

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

48, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) martes 10 de Julio de 1923

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Discurso pronunciado

en la sesión solemne del Ayuntamiento del 9 de Julio de 1923
por el Alcalde Presidente

D. JUAN SIMÓ OLIVAR

Gracias, señoras y señores, por vuestra asistencia. Dios recompense el sufragio y el recuerdo a cuantos así conmemoran la hazaña triste y gloriosa del 1558.

Desde este mismo sillón, en la fecha de hoy os decía el año anterior, que el solemnizar los hechos salientes de la raza no es lirismo esteril, sino un modo de fortalecer a lo largo de los siglos la propia personalidad, que no puede mudarse esencialmente sino a costa de la vida.

Y es una enseñanza. La Historia habla palabras experimentadas; muestra que el temple de los pueblos en las alternativas de pujanzas y abatimientos, indistintamente se quebranta o se vigoriza; que si no saben conllevarse, duran y aprovechan poco las prosperidades, mientras la adversidad a menudo purifica y prepara reacciones salvadoras.

Con independencia de los altibajos de la fortuna, igual que los individuos mueren y nacen los pueblos, y viven con o sin dignidad. Dignidad se tiene y libertad se alcanza cuando logra alto nivel la marea de la virtud. La virtud se ejerce practicando el deber.

Al suyo lo cumplieron, el año de la desgracia, todos y cada uno de los hijos de Ciudadela; en medio de una turbada de exterminio; hasta el sacrificio; regando con sangre el amurallado de la ciudad; regando con lágrimas y oro las mazmorras de Turquía redimiendo más tarde cautivos.

¿Y la actual generación, todos y cada uno de nosotros cumple con su deber? No se alegue que no son los mismos tiempos: los instintos rastroeros, la inhumanidad, el ánsia de rapiña, el impulso de enriquecerse de golpe, llegaban

antaño con la turbamulta sarracena en bajeles corsarios. Ahora no hay en las playas desembarco de piratas; pero es posible que la mordacidad quiera descubrirlos tierra adentro y señale a gentes cristianas tocadas de turbante.

A nuevos días corresponden nuevos afanes, nuevos deberes. El deber se nutre de buenas obras; y éstas son hijas del recto propósito. Adelanta en el sendero de perfección, quien antes que asomarse a la ventana del vecino cuida de sus peculiares propósitos y deberes.

El tema nos lleva de la mano a un examen público de conciencia. No cabe ocasión más propicia que esta en que, con el alma llena de estímulos, se dirige a los ciudadanos el Presidente del Ayuntamiento, el Alcalde de la Ciudad.

El actual Ayuntamiento debió hacer quince meses, con un programa: un programa sin fantasías, sin resonancias, con los alcances que aconsejaba el firme deseo de realizarlo.

La Hacienda del Municipio.

Nos propusimos administrarla con aquella diligencia que pone en prudente cabeza de familia en el manejo de la suya, con aquella austeridad que demanda el empleo de bienes del común.

Practicamos una fórmula vieja, sencilla, milagrosa: la de sujetarnos siempre a los números del presupuesto.

Con solo ello, hemos cerrado el que finía a 31 de Marzo último con superávit, y comenzamos el ejercicio corriente con reservas en la Caja, después de atender a la replantación de jardines y árboles, y de invertir el dinero necesario en el edificio para parada de caballos sementales y otras cons-

trucciones; después de pagar cerca de 17.000 pesetas de deuda. No digo amortizar, digo pagar, que aunque parezca lo mismo, no lo es.

Sin el contratiempo sobrevenido del aumento agobiador del contingente provincial, no separándose del camino por donde andamos, resultaba fundada la esperanza de poder extinguir toda la deuda del Municipio en pocas anualidades; quizás en menos de un lustro. El que esta esperanza se mantenga o no, depende en lo futuro del apromio que hagan nuestros Diputados a la Diputación para que nos conceda ésta compensaciones equitativas.

El saneamiento de la Hacienda acercará el instante de optar, entre la consecución de mejoras trascendentales y la desgravación del contribuyente, suprimiendo arbitrios, cercenando impuestos. Algo de las dos cosas haríamos si nos tocase a nosotros resolver.

Ved ahí, en lo económico, compendiados nuestra tarea y nuestros ideales.

El Alumbrado Público.

Era preciso sustituirlo; mejor diríamos establecerlo. Lo prometimos y lo hemos hecho; destruyendo la intermitencia tenebrosa de nuestras calles, rescindiendo el contrato con la luna, que estaba comprometida en horas y días determinados a darnos luz, y con mucha frecuencia faltaba bonitamente al compromiso que contrajera en su nombre el almanaque, en forma solemne y escrituraria.

Continuaremos la ampliación y aliño de este servicio. Perseverancia es progreso.

El Palacio de la Municipalidad.

Tal vez, del programa que analizamos, el intento de más relieve sea el de instalar al Consistorio en condiciones de decoro externo y de suficiencia; descorriendo para ello la cortina del olvido que desde algunos quinquenios atrás hubo de correrse delante la anti-

gua residencia del Gobernador; continuando las obras iniciadas para convertirla en suntuoso Palacio de la Municipalidad.

Es justo que también del olvido sustraigamos el nombre de D. Javier de Despujol, el Alcalde que, soñando con la grandeza de Ciudadela, concibió y afrontó este proyecto.

Quisimos al principio habilitar la Casa del Borne, con un gasto mínimo y en un plazo breve; lo cual al presente estaría conseguido; pero la venta de unas láminas del Ayuntamiento multiplicó nuestras aspiraciones, aconsejándonos dar a los trabajos recomenzados un mayor empuje, aproximándonos a la terminación de una empresa que hasta ayer se tuvo por perdida, por descabellada, por interminable.

No fueron pocos los obstáculos a remover para enajenar los valores de referencia; en lo que pusimos gran tesón. Al vernos en las inmediaciones del éxito, declaramos nuestro reconocimiento a cuantos cooperaron a su logro, y muy en especial a nuestro representante en Cortes D. Guillermo García Parreño, por su ayuda resuelta y decisiva.

No se halla instalado en las peores condiciones de este Municipio otro alguno de Menorca. Yo tendré como una honra, guardará como la más preciosa memoria de mi paso por la Alcaldía, la de haberme desvivido para contribuir a darle a la Ciudad un albergue digno de su nobleza y abolengo.

Es mi anhelo, que el 9 de julio de 1924 se lea en *Llibre Vermell* con vistas a la monumental pirámide donde perecieron unos héroes por la patria.

Sirvámosla todos en la guerra y en la paz. Démosle a la patria algo de nuestros íntimos esfuerzos en prenda de amor. Proclamemos la verdad que encierra un refrán manido y vulgarísimo cuando dice que, «obras son amores y no buenas razones.»

Las campañas de la policía.

En nuestros planes de reorganización de servicios, ocupaba lugar preferente el de vigilancia y seguridad.

Empezamos uniformando a la policía; le pedimos que hiciese honor al uniforme, y le exigimos eficacia.

De sus campañas respondo yo, porque soy yo quien debe responder.

¿Y cuales han sido estas campañas?

Contra la costumbre de fumar en las salas de espectáculos; contra los infractores del descanso dominical; contra los blasfemos; contra el juego hasta exterminarlo; contra los perros vagabundos hasta suprimirlos; contra la suelta de palomas hasta que el Sr. Gobernador inspirándose de seguro como nosotros en altos fines, si bien con criterio opuesto, abrió los palomares.

Campañas, en pró de la salud del vecindario, velando por la pureza de aguas y alimentos; en estos persiguiendo el fraude en la calidad, en la cantidad, en el peso; a favor, en las subsistencias, de precios moderados, llegando a intervenir indirectamente el mercado de carnes, sin imposición de tasas ilusorias, sin que se lleven en Tesorería cuentas de cabritos y terneras, sin el riesgo del negocio, sin el peligro de la maledicencia.

La simple enumeración—(y pudiéramos extenderla todavía)—no está desprovista de elocuencia.

¿Como se recibieron estas campañas? No acabo de orientarme. Antes se dijo que los polizontes anidaban en tertulias de Café, y que solo ejercían a la hora de percibir un sueldo mal ganado... Al cambiarse el disco, pretenden unos que actúan con exceso; suponen otros que yerran en los objetivos, porque es más y de mayor importancia que lo que se hace, lo que no se hace, sobre todo en lo higiénico y sanitario. Y si procuramos saber que es lo importante según la crítica, resulta serio siempre lo que no se atiende ni persigue.

¿Se nos demandan mayores cosas?—;Pero señores; si por las que hacemos casi se nos ametralla!

Seamos sinceros. El mal radica en la dislocada contextura social de nuestra época: se respira indisciplina; el derecho está en eclipse; ráfagas de fuerza atormentan a las muchedumbres. Aquí, como en otros sitios, la única cosa que

parece forastera es la autoridad, y cuando se deja sentir van a la resistencia y al tacto de codos, los intereses heridos, los abusos castigados, los falsos orgullos, que traducen en agravio, lo que es simplemente rasero legal. Al margen de esas modernas barricadas, de ese revoltillo clamoroso, *gentes de orden*, con sus reservas, con sus disimulos, con sus diplomacias, se mantienen en un culpable equilibrio, faltas en absoluto de carácter. Y frente a esto, silenciada o *paqueada*, ¡sola la autoridad! La opinión de los mejores y de los más apenas se deja entender; y lo que no se oye no se toma en cuenta.

No me tengo por infalible; no soy soberbio. Nuestra modestia nos permite conceder que podemos habernos equivocado, en la dosis, en la simultaneidad de tratamientos..., en lo que sea.

Lo que afirmo rotundamente, haciendo en alta voz ante vosotros examen público de conciencia, es que esta no me inculpa de móviles inconfesables, de favoritismos, de bastardías....

¿Remedios al actual desbarajuste? *Justicia y Ley*: brindadas ó impuestas.

En tan sólidas bases quisieron asentarse las campañas aludidas.

Me detuve en ellas, señores; porque por ellas, bien lo sabeis, fuimos combatidos hasta la estridencia, hasta la agresividad, hasta con un ensayo terrorista.

La Política.

Si me lo consentís y no es abusar de vuestro tiempo, voy a detenerme en otro punto que nos ha proporcionado asimismo censuras y mala correspondencia.

Por mi conducto exteriorizó al congregarse este Consistorio que laboraría desentendido de la política. Y lo viene cumpliendo.

Los señores Concejales dejaron sus matices en las puertas de la sala capitular, fiscalizando desnudos de toda parcialidad, cooperando francamente en cuantas iniciativas surgieron en bien del interés colectivo, rehuyendo cuanto desune, apasiona y esteriliza actividades. Es justo que conste aquí nuestro reconocimiento hacia los señores Regidores.

Fuera del Consistorio, tampoco en lo político se presentó ni un obstáculo, ni una dificultad, hasta las últimas elecciones generales.

Pero con el 29 de Abril llegaron las elecciones generales. El Alcalde hubo de asistir a la lucha como lo que era, sabiendo a lo que

el cargo lo obligaba, sin adscribirlo a ningún sector, sin utilizarlo para fines electoreros. Por lo visto, esta actitud ni gustó, ni se apreció.

Los elementos conservadores tuvieron el 29 de Abril una jornada lastimosa, que hubo de dolernos a nosotros como al que más, por lo que somos y significamos. Ahora bien; se nos atribuye una de las causas del descalabro, por no hallarse, se dice, garantido el orden en las calles.

Veámoslo. En la mañana del referido día se nos denunció que unos electores molestaban a otros electores en un determinado sitio; acudimos a él, sin que presenciáramos nada que reclamase entonces nuestra mediación. Durante la tarde repitióse la denuncia; sin pérdida de minuto nos personamos en el lugar, donde había en efecto desorden y coacciones, donde parecían insuficientes los guardias municipales para contrarrestarlos, a donde fué la guardia civil en su apoyo. Y allí, con rapidez, se restableció el orden, con la simple presencia de los encargados de sostenerlo. ¿Que más faltaba? Puede que lo supiésemos oportunamente, de estar en la calle no lejos de nosotros quienes después en la protesta frente a nosotros se encontraron.

Nada mas pasó. No es que lo ocurrido sea tolerable, muy al revés, ha de aleccionarnos para tomar en ocasiones similares y venideras más completas medidas al objeto de que, ni un instante, ni en parte alguna, ni por nadie llegue a interrumpirse el orden. Dejo solo sentado que lo ocurrido el 29 de Abril es de todas las cosechas: ocurrió siempre en elecciones de empeño, sin que se acusara de desamparo a la autoridad.

Expliquemos pues la acusación; porque tomarla al pie de la letra sería pueril. Se trata, creo, de un endoso, de una inculpación solapada. Creo que de lo que en el fondo, se culpa a la Alcaldía, es de que no recabase para sí, liándose la manta a la cabeza, el monopolio de los atropellos y coacciones que tantos aspavientos determinan; de que no suplantara al cuerpo electoral en sus ausencias, deficiencias, desorganizaciones y omisiones..., motivos únicos y verdaderos del contratiempo sufrido.

Mas si esto se quería dígame claramente, para que una vez más podamos nosotros oponer a semejante juicio nuestro juicio, para que podamos advertir a tanta in-

consistencia y despreocupación como anda por ahí, que bastantes asaltos externos sufre el prestigio de la autoridad para que ella misma se desliña y despedace.

Se trata pues de desviar unas responsabilidades candentes que se venían encima; de un desplazamiento: maniobra al cabo muy humana; la cual empero nos conviene quede a la intemperie, para que puedan agitarla y contrastarla los vientos de la opinión.

Lo expuesto, es lo que afecta a las derechas.

Y las izquierdas, ¿como han correspondido a la actitud de la Alcaldía?—¿Como?—pues apañando con los resortes que esta no empleó, aventando las pasiones, aprovechándose de los fermentos que siempre deja la corrección gubernativa, extrayendo votos de unas canteras muy al alcance de nuestras manos, que por no prevaricar dejamos intactas y que debieron permanecer incólumes, si la seriedad, el buen sentido, y hasta la conveniencia suya no se vieran arrollados por la bulla populachera y la mas absoluta incomprensión.

Yo disculpo todo lo disculpable: yo perdono. Convencido de que un Alcalde solo con el cargo puede despojarse de la serenidad, por encima de todas las vicisitudes la mantuve en alto. Y de reservas volitivas, de reservas de energía necesitamos para conservarla, al conocer el pensamiento deliberado de traernos, figuras representativas, junto a un bastón de mando, a la sombra de la autoridad, el prestigio del principio de autoridad. Si en ese escarnio, si en ese alarde de asombrosa inconciencia, entre el trepitar de unos motores, unos vítores y unas músicas, en los lábios de tales mensajeros no se ahogó una protesta; si sus mejillas, al rozarlas las salpicaduras de complicidades vergonzantes, no probaron al menos de cubrirse de carmín, será porque sean incapaces de escrúpulos é incapaces de rubor.

Y termino, rogándos excuseis la demasia si la hubo, en el concepto ó en la expresión.

Más que un balance y una defensa, quise hacer, como anuncié, un examen de conducta.

Aun en los probables desaciertos, fundamentamos la nuestra en el deber. Y el deber seguirá siendo nuestra guía.

Olvidemos lo que merezca el olvido; no vayamos a aprisionarnos torpemente en las telarañas de las querellas ruines y de las nimieda-

des. Alzad los corazones sobre la atmósfera enrarecida, y llevad la voluntad a terrenos de colaboración y de armonía; que el hombre no es incompatible con el hombre.

Aquí teneis a un Ayuntamiento que intenta un trabajo fecundo, que realiza una obra constructiva. Ansiamos representar, no a tirios ni troyanos; ansiamos ser los genuinos representantes de la Ciu-

dad. Necesitamos para ello el apoyo de todos, de todos el apoyo solicitamos. Inteligenciémosnos; y cordialmente, fraternalmente unidos bajo la mirada de Dios, laboremos incansables por la patria.

Sirvámosla todos, en la paz como en la guerra. Démosle a la patria algo de nuestros íntimos esfuerzos en prenda de amor.

NOTICIAS

El 9 de Julio.

Esta fecha gloriosa fué conmemorada ayer con los actos y con la solemnidad de costumbre. Al solemne funeral, celebrado a toda orquesta en nuestra Catedral, asistieron el Ilmo. Cabildo y Rvdo. Clero, Excmo. Ayuntamiento, Autoridades locales, numerosa concurrencia de fieles y niñas y niños de las escuelas nacionales y del Colegio Salesiano.

Dijo la oración fúnebra el Rdo. Sr. D. Bartolomé Coll, Pbro., Sochantúe.

Terminada la Misa y Responso final, el Excmo. Ayuntamiento tuvo sesión extraordinaria en la Casa Consistorial, con numerosa asistencia de público. El Sr. Secretario leyó el Acta extendida en Constantinopla durante el cautiverio por el Notario Quintana y consignada en el *Llibre Vermell*, en cuyas páginas se da cuenta de la defensa y rendición de Ciudadela en el Año de la Desgracia.

El Sr. Alcalde pronunció luego hermoso discurso, que publicamos hoy íntegro y que esperamos leerán con gusto nuestros lectores.

Capvespro de San Cristofol

Air fou el nou de Juliol.
Avuy el deu.

Amb un sol dia de deferencia presenta Ciutadella dos aspectes completament distints de la seua vida.

Air, dia de dol gloriós.
Avuy, dia de alegria goijosa

Ciutadella tota surt avuy a la vorera del mar.

Com els nius en primavera se troben avuy les families ciutadellenques, se troben avuy demunt les roques marines properes al port.

Canten i riuen, i xalen.
La juvenalla amb sos vestits d'alegres colors més ho adorna.

Les olors agradables dels covonets tot ho embalsamen.

Lo que dins s'hi troba acaba sa festa.

X.

Nombramiento.

Nuestra distinguida paisana la señorita Margarita Sastre Hernandez, que regentaba con aplauso de estos vecinos una de las escuelas de niñas de esta ciudad, ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela nacional de niñas de Olleria, de la provincia de Valencia.

Dicha maestra saldrá el próximo sábado para el referido pueblo al

objeto de posesionarse de la nueva escuela.

Felicitémosla y que tenga felicísimo viaje.

Los fuegos de anoche.

Toda la ciudad se hallaba reunida anoche en la magnífica plaza del Borne para presenciar el disparo del castillo de fuegos artificiales, que fué del agrado del público.

Hacia muchos años que no habíamos visto unos fuegos tan hermosos como los de anoche.

Los pirotécnicos señores Cursach y Adrian fueron muy felicitados.

Aviso.

La Empresa provisional constructiva de la primera vivienda para obreros, situada en la nueva calle del callejón denominado *Den Comellas* tiene el gusto de participar a todas las personas interesadas en la rifa de la mentada vivienda, que el sorteo de la misma tendrá lugar en el teatro «Círculo Artístico», el día 24 del mes en curso, festividad de San Jaime a las once de la mañana.

Ciudadela 10 Julio de 1923.
LA COMISIÓN.

Albaricoquas.

Por orden del Sr. Veterinario municipal, fué retirada ayer de la venta por no reunir las debidas condiciones una cantidad de Albaricoques.

Muy bien hecho.

De viaje.

Salió ayer para Palma nuestro amigo y colaborador don Francisco de B. Moll.

Ganga.

Se vende el falucho «San Antonio Ermitaño» surto en este puerto de Ciudadela, con todos sus accesorios completos para la navegación. Registro oficial 14 toneladas. Puede cargar aproximadamente 20 toneladas.

Darán razón: Fonda Feliciano; Ciudadela.

Aviso.

Toda persona que presente halcones a «La Colombófila Ciudadelana» (Alcántara 14) será retribuida con cinco pesetas por cada uno de viejo y 2'50 por los de nido.

SANTORAL

Miercoles, 11. — Santos Pio A papa, Abundio y Juan obispo.

— — —

Día 11. — Sol sale a las 4'29 pónese a las 7'19. — Luna sale a las 1'37 pónese a las 3'36.

SEÑORAS

Por pesetas 5'50 pueden lucir un bonito calzado, los venden en la calle de **ASALTO, 22.**

NUUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

De política

Consejo.
Madrid, 10. — 4'00

A la entrada del Consejo los Ministros hicieron manifestaciones de poca importancia.

Terminó el Consejo y abandonaron la Presidencia los Ministros a las diez.

El Sr. Villanueva nos manifestó su opinión de que las Cortes no se cerrarán hasta Agosto.

El General Aizpuru dió cuenta de los ascensos por méritos de campaña, el comandante de Estado Mayor Sr. Fernandez y el capitán Sr. Valdés.

Oficiosa.

El Ministro del Trabajo Sr. Chaprieta nos dió la nota oficiosa de lo tratado en Consejo.

Hablóse de la elección de la comisión que ha de entender en el asunto de las responsabilidades.

Aprobóse la actuación del señor Portela en Barcelona.

Quedaron despachados varios expedientes.

Varias

El P. Monjón gravísimo.
Madrid, 10. — 5'30

El virtuosísimo sacerdote Padre Manjon, fundador de las Escuelas del Ave María, se halla gravísimo.

Témese fallezca.

En Granada son numerosísimas las personas que se interesan por su salud.

De Marruecos

Tembler de tierra. — Gran pánico.
Madrid, 10. — 6'00

Comunican de Melilla haberse sentido, un violento temblor de tierra.

Causó un pánico enorme en la ciudad, donde el movimiento sísmico hizo se movieran los mue-

bles de las casas y sonaran las campanillas.

Algunas casas han quedado agrietadas.

De Roma

El Papa y la cuestión del Rhur.
Madrid, 10. — 6'50

El diario «L'Osservatore Romano» confirma que el Papa hace nuevas tentativas para arreglar la cuestión del Rhur.

Pío XI ha recibido hoy en audiencia al Cardenal alemán Frusbach.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 9 de Julio de 1923

Francos.	40'55
Libras	31'81
Dollars	6'95
Liras	29'55
Marcos	00'0
Coronas austriacas	00'0
Interior serie A.	70'16
Exterior serie A.	86'90
Amortizable 5 p. A. 1920	96'80
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.	66'15
Id. Cáceres variable	00 00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 10. — A las ocho

Barómetro	762'5
Termómetro a la sombra	24'1
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar.	Llana
Lluvia en 24 horas	0 mm.

Máquinas de coser, viejas de todos sistemas se dejan como nuevas, precios económicos.

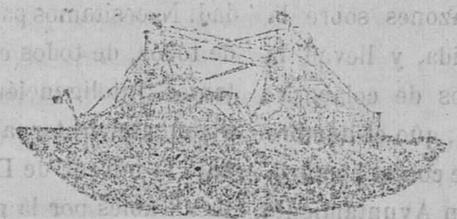
— ASALTO, 4 —

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. CIUDADELA

A LOS HERNIADOS (NI VENDAJES) (NI OPERACION)

QUEBRADURAS -- RELAJACIONES -- DISLOCACIONES

Retención absoluta y curación cierta, breve y radical, demostrado por los hechos desde hace más de 36 años, quitándose para siempre bragueros y vendajes, con el excelso específico mecánico-fisioterápico. «Gran consolidativo», aprobado por la Real Academia de Medicina; descubrimiento maravilloso, fórmula colosal suscrita por las altas mentalidades médicas con elevado homenaje de la ilustre Corporación médica al autor D. PEDRO RAMON y augusta felicitación, de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)—Pídase gratis el folleto. Despacho Central: Carmen, 38, 1.º BARCELONA dirigido por Ramon (padre). Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo del Cirujano Ramon (hijo).



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor saldrá el 25 de de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor saldrá el 17 de de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor saldrá el día 10 de de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabánillas, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Línea de Buenos Aires

El vapor saldrá el 4 de de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor saldrá el de Barcelona para

Línea de Fernando Poo

El vapor saldrá el de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Línea de Venezuela, Colombia, Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cadiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabánilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500.000 Ptas. ~ Id. desembalsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M.º Quadrado, 29.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "	DE MEDIA PAGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "	Por una inserción 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "	Por dos inserciones. 25'00 "	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PAGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.		Página entera 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página 35'00 "	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página 20'00 "	
Hasta veinte centímetros:		Del ancho de una columna 5'00 "	
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dependen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Hacer que el embarazo a los ojos y verá la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agencia en España: J. URIACH & Co. BARCELONA.